

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho hoy 5 de MARZO de 2024, el Proceso de Pertenencia N° 2022-00045 00 de MERYLIN MORENO POVEDA Vs ELIZABETH MURCIA CARRILLO, OTROS y PERSONAS INDETERMINADAS, informando que la parte demandante solicito aplazamiento de la diligencia. Sírvase señora Juez proveer

Luz Mery Moreno Correa

Luz Mery Moreno Correa
Secretaria E



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CABRERA - CUNDINAMARCA

Correo institucional jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cabrera (Cund.), siete (07) de marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Referencia: Pertenencia
Radicación: 25120408900120220004500
Demandante: MERYLIN MORENO POVEDA
Demandados: ELIZABETH MURCIA CARRILLO Y OTROS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede el Despacho,

RESUELVE

FIJAR nuevamente el próximo cinco (05) de Junio hora de las 10:00 A.M. para llevar a cabo inspección judicial, audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento (art. 375 N° 9, Arts. 372 y 373 del C.G. del P.), día en el cual se interrogarán a las partes, se fijará el litigio y se practicarán las pruebas decretadas en providencia del dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Gloria Esperanza Padilla Palma

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ

Notificada en Estado No 10 del 8 de MARZO de 2024
Luz Mery Moreno Correa
Secretaria E